

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

ORIENTACIONES GENERALES

ZOOLOGÍA, revista científica de la Sociedade Brasileira de Zoologia (SBZ), publica artículos originales en Zoología, de autoría de socios y no socios de la sociedad. Los miembros de la SBZ pueden publicar sin tarifa alguna, sin embargo, para los que no son socios se cobra una tarifa por página, conforme indicado en la lista actualizada disponible en la página electrónica de la Sociedad (<http://www.sbzoologia.org.br>).

Los manuscritos deben ser preparados solamente en inglés. El sometimiento de manuscritos a evaluación para ZOOLOGIA debe ser realizado únicamente a través de la dirección <http://submission.scielo.br/index.php/zool/index>. El sistema para someter los artículos es amigable y permite a los autores monitorear el trámite de publicación. Caso encuentre alguna dificultad para la utilización del sistema, existen varios tutoriales en el "Link" de la SBZ que lo auxiliarán. Todos los documentos deben ser preparados a través de un programa de editor de textos (preferiblemente MS Word o compatible).

ZOOLOGIA no publicará notas simples de ocurrencia, nuevos registros (por ejemplo geográfico, hospedero), nota de distribución, estudios de caso, lista de especies y estudios similares solamente informativos, a no ser que sean bien justificados por los autores. Justificativas deben ser enviadas al Editor-Jefe antes del sometimiento.

RESPONSABILIDAD

Los manuscritos son recibidos por ZOOLOGIA con el entendimiento que:

- todos los autores deben aprobar la sumisión;
- los resultados o ideas contenidas son originales;
- el manuscrito no fue publicado anteriormente, no está siendo considerado para publicación por otra revista y no será enviado para otra revista, a menos que haya sido rechazado por ZOOLOGIA o retirado del proceso editorial por medio de notificación por escrito a el Editor-Jefe;
- fueron preparados de acuerdo con estas instrucciones a los autores;
- si es aceptado para publicación y publicado, el artículo o parte de este, no será publicado en otro lugar a menos que haya consentimiento por escrito del Editor-Jefe;
- la reproducción y el uso de artículos publicados en ZOOLOGIA es permitido para comprobados fines educativos y no comerciales. Todos los demás usos requieren consentimiento y tarifas serán cobradas cuando sea apropiado;
- los costos, por páginas, para publicación y de revisión de texto fueron aceptados por los autores;
- los autores son enteramente responsables por el contenido científico y gramatical del artículo;
- los autores concuerdan con las posibles tarifas adicionales asociadas a la revisión de la lengua inglesa, si llegara a ser necesario.

FORMAS DE PUBLICACIÓN

Artículos: Artículos originales en todas las áreas de Zoología.

Comunicaciones Breves: esta forma de publicación representa información resumida y definitiva (oponiéndose a

resultados preliminares) que no proporcionen su inclusión en un artículo típico. Una técnica nueva o modificada puede ser presentada como una nota de investigación solamente si la técnica no es utilizada en estudios que estén siendo realizados paralelamente. Generalmente, técnicas son incorporadas en la sección de Materiales y Métodos de un artículo formal.

Artículos de Revisión: Solamente serán publicadas revisiones por invitación. Revisiones no solicitadas no deben ser sometidas a evaluación, sin embargo, tópicos pueden ser sugeridos al editor o miembros del comité editorial.

Opinión: Cartas al editor, comentarios sobre otras publicaciones u opiniones, visiones generales y otros textos que se caractericen como opinión de un o un grupo de científicos.

Reseñas de Libros: Libros que poseen amplio interés para los miembros de la Sociedad serán reseñados por invitación.

Biografías Cortas/Obituarios: Biografía y/o Obituario de importantes zoólogos, con significativa contribución para el conocimiento de Zoología.

MANUSCRITOS

El texto debe tener alineamiento justificado a la izquierda y las páginas y las líneas deben ser numeradas. Utilice fuente "Times New Roman" tamaño 12. La primera página debe incluir. 1) el título del artículo incluyendo el nombre(s) de la(s) mayor(es) categoría(s) taxonómica(s) de los animales tratados; 2) el nombre(s) de autor(es) con su afiliación profesional, solamente con el propósito de correspondencia, afiliaciones adicionales deben ser incluidas en la sección de Agradecimientos; 3) nombre del autor de correspondencia con dirección completa, incluyendo e-mail; 4) un resumen en inglés; 5) hasta 5 palabras claves en inglés, listadas en orden alfabético y diferentes de aquellas utilizadas en el título. La información total de los puntos 1 al 5, no deben exceder 3.500 caracteres incluyendo espacios, excepto si autorizado por el Editor-Jefe.

Citaciones bibliográficas deben ser digitadas en mayúscula reducida (versalita, letra mayúscula del tamaño de la minúscula), como indicado: SMITH (1990), (SMITH 1990), SMITH (1990: 128), SMITH (1990, 1995), LENT & JURBERG (1965), GUIMARÃES *et al.* (1983). Artículos de un mismo autor o secuencias de citas deben ser en orden cronológica.

Solamente nombres de géneros y especies deben ser digitados en itálico. La primera citación de un taxón animal o vegetal debe ser acompañado por el nombre del autor, fecha (de plantas si es posible) y familia, siguiendo la padronización indicada por el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica.

El manuscrito de artículos científicos debe ser organizado como indicado abajo. Otras secciones y subdivisiones son posibles pero el Editor-Jefe y el Comité Editorial deberán aceptar el esquema propuesto.

Artículos y Revisiones Solicitadas

Título. Evite expresiones como "estudios preliminares sobre...", "aspectos de..." y biología o ecología de...". En el título, no utilice citas de autor y fecha en nombres científicos. Cuando nombres de taxones sean mencionadas en el título, deberán ser seguidos por la indicación de categorías superiores entre paréntesis.

Resumen. El resumen debe ser relativo a los hechos (contraponiéndose al indicativo) y debe delinear los objetivos, métodos usados, conclusiones e importancia del estudio. El texto del resumen no debe ser subdividido ni contener citas bibliográficas (excepciones serán analizadas por los editores). Debe ser constituido de un único párrafo.

Palabras Claves. Utilizar hasta cinco palabras-clave en inglés, dispuestas en orden alfabético, diferentes de aquellas contenidas en el título y deben ser separadas por punto y coma. Evite el uso de expresiones compuestas.

Introducción. La introducción debe establecer el contexto del documento expresando el área de interés general, presentando resultados de otros investigadores que serán refutados o expandidos y describiendo la cuestión específica a ser abordada. Explicaciones de trabajo anterior deben ser limitadas al mínimo de elementos necesarios para dar una perspectiva adecuada. La introducción no debe ser subdividida.

Materiales y Métodos. Esta sección debe ser corta y concisa. Debe ofrecer información suficiente que permita la repetición del estudio por otros. Técnicas patronizadas o previamente publicadas pueden ser referenciadas, pero no detalladas. Si la sección Materiales y Métodos son cortas, no debe ser subdividida. Evite extensiva división en párrafos y subtemas.

Resultados. Esta sección debe restringirse concisamente sobre nuevas informaciones. Tablas y figuras deben ser utilizadas apropiadamente, pero las informaciones presentadas en ellas no pueden ser repetidas en el texto. Evite detallamiento de métodos e interpretación de resultados en esta sección.

Trabajos taxonómicos tienen un estilo distinto que debe ser considerado en la elaboración del manuscrito. En artículos taxonómicos la sección de resultados es sustituida por la sección denominada TAXONOMY, indicado en la margen izquierda. La descripción o redescritión de especies es acompañada por un resumen taxonómico. La sección; **resumen taxonómico** comprende una lista de sitios, localidades y especies depositadas (con los respectivos números de depósito en colecciones científicas). La citación apropiada sigue la secuencia o formato: PAÍS, Provincia o Estado: Ciudad o Región (localidades menores, redondeces y otros, latitud, longitud, todos entre paréntesis), número de especies, sexo (si se aplica), fecha de colecta, colector seguido por la palabra *leg.*, número de colección. Este es un padrón general que puede ser adaptado para diferentes situaciones y grupos. Inúmeros ejemplos pueden ser encontrados en fascículos anteriores de ZOOLOGIA. El resumen taxonómico es seguido por la sección comentarios (Comentarios). Los comentarios sustituyen la discusión de otros tipos de artículos y fornecen comparaciones con taxones similares. Son exigidos números de registro en colecciones científicas para material-tipo (nuevas taxa) y para especímenes utilizados como testigo. Especímenes tipo, especialmente holotipos (sintipos, cotipos), paratipos, y una muestra representativa de especímenes testigos, no deben ser depositados en colecciones particulares; se requiere lo depósito de los especímenes en colecciones oficiales no-particulares. Material fotográfico adecuado debe ser depositado, si necesario. Para tejidos congelados también debe ser informado números de registro depositados en un museo/colección.

Discusión. Interpretación y explicación de la relación entre resultados obtenidos y el conocimiento actual debe existir en la sección de Discusión. Debe ser dado énfasis sobre nuevos hallazgos importantes. Nuevas hipótesis deben ser claramente identificadas. Conclusiones deben ser soportadas por hechos o

datos. Subdivisiones son posibles. Una sección Conclusión no es permitida en ZOOLOGIA.

Agradecimientos. Deben ser concisos. La ética requiere que colegas sean consultados antes de que sus nombres sean citados por su auxilia en el estudio.

Literatura Citada. Citaciones son ordenadas alfabéticamente. Todas las referencias citadas en el texto deben ser incluidas en la sección Literatura Citada y todos los ítems en esta sección deben ser citados en el texto. Citación de estudios no publicados o informes de estos no son permitidos. Volumen y número de páginas deben estar disponibles para periódicos. Ciudad, editora y paginación total para libros. Resúmenes no sujetos al proceso de evaluación por pares no deben ser citados. Trabajos pueden ser citados excepcionalmente como "in press" solamente hasta la fase de revisión de texto, cuando la referencia deberá ser completada o suprimida caso todavía no haya sido publicada. Si absolutamente es necesario, un relato puede ser documentado en el texto del manuscrito como "Pers. Comm", alertando a la persona citada que su comunicación personal será transcrito en su artículo. Comunicaciones personales no deberán ser incluidas en la sección Literatura Citada. Las referencias citadas en el texto deben ser listadas en el final del manuscrito, de acuerdo con los ejemplos abajo. El título de cada revista debe estar completo y sin abreviaciones.

Revistas

Siempre que sea posible, incluya el "DOI" (*Digital Object Identifier*) como es mostrado abajo.

GUEDES, D.; R.J. YOUNG & K.B. STRIER. 2008. Energetic costs of reproduction in female northern muriquis, *Brachyteles hypoxanthus* (Primates: Platyrrhini: Atelidae). **Revista Brasileira de Zoologia** 25 (4): 587-593. doi: 10.1590/S0101-81752008000400002.

LENT, H. & J. JURBERG. 1980. Comentários sobre a genitália externa masculina em *Triatoma* Laporte, 1832 (Hemiptera, Redu-viidae). **Revista Brasileira de Biologia** 40 (3): 611-627.

SMITH, D.R. 1990. A synopsis of the sawflies (Hymenoptera, Symphita) of America South of the United States: Pergidae. **Revista Brasileira de Entomologia** 34 (1): 7-200.

Libros

HENNIG, W. 1981. **Insect phylogeny**. Chichester, John Wiley, XX+514p.

Capítulo de libro

HULL, D.L. 1974. Darwinism and historiography, p. 388-402. In: T.F. GLICK (Ed.). **The comparative reception of Darwinism**. Austin, University of Texas, IV+505p.

Páginas electrónicas

MARINONI, L. 1997. Sciomyzidae. In: A. SOLIS (Ed.). **Las Familias de insectos de Costa Rica**. Available online at: <http://www.inbio.ac.cr/papers/insectoscr/texto630.html> [Accessed: date of access].

Ilustraciones. Fotografías, dibujos, gráficos y mapas deben ser designados como figuras. Fotos deben ser nítidas y poseer buen contraste. Por favor, siempre que sea posible, organice los dibujos (incluyendo gráficos, si es el caso) como planchas de figuras o fotos, considerando el tamaño de la página de la revista. El tamaño de una ilustración, si es el caso, utilizar barras de escalas

verticales u horizontales (nunca utilice aumento en la leyenda). Cada figura debe ser numerada con algoritmos arábigos en el extremo inferior derecho. Al preparar las ilustraciones, los autores deben tener en mente que el tamaño del espejo de la revista es de 17 por 21 cm y de la columna es de 8.3 por 21 cm, debiendo ser reservado espacio para leyendas y también debiendo haber proporcionalidad a estas dimensiones. Figuras deben ser citadas en el texto en secuencia numérica. Para propósitos de revisión, todas las figuras deben ser inseridas al final de texto, después de la sección Literatura Citada o después de las tablas en el caso de existir. Los autores deben ser conscientes que, si aceptado para publicación en ZOOLOGIA, todas las figuras y gráficos deberán ser enviados al editor con calidad adecuada (ver abajo). Ilustraciones deben ser grabadas en formato TIF con modo de compresión LZW y enviados en archivos separados. La resolución final es de 600" dpi" para ilustraciones en blanco y negro y de 300 "dpi" para las coloridas. Los archivos de ilustraciones deben ser inseridos en el sistema de sometimiento como archivos suplementares. El "upload" es limitado a 10MB por archivo. Figuras coloridas pueden ser publicadas desde que el costo adicional sea asumido por los autores. Alternativamente, los autores pueden escoger por publicar ilustraciones en blanco y negro en la versión impresa de la revista y mantenerlas en colores en la versión electrónica sin costo adicional.

Independientemente de la elección, estas figuras deben ser incorporadas, con baja resolución y buena calidad, directamente en el manuscrito solamente para los fines de revisión. Cada figura o conjunto de figuras sobre la misma leyenda (plancha) debe ser incluida en el final del manuscrito, en páginas separadas. Leyendas de las figuras deben ser posicionadas después de la sección Literatura citada. Use párrafos separados para cada leyenda de figura o grupo de figuras. Observe publicaciones anteriores o siga el padrón adoptado para las leyendas.

Tablas. Tablas deben ser generadas por la función tablas del procesador de texto utilizado, son numeradas con algoritmos romanos y deben ser inseridas después de la lista de leyendas de figuras. No utilice marcas de párrafo en el interior de las celdas de la tabla. Leyendas deben ser inseridas inmediatamente antes de cada tabla.

COMUNICACIONES BREVES

Los manuscritos deben estar organizados de manera similar a los artículos originales con las siguientes modificaciones.

Texto. El texto de una nota científica (por ejemplo introducción + materiales y métodos + discusión) es escrito directamente, sin división de secciones. Agradecimientos pueden ser fornecidos, sin encabezado, como el último párrafo del texto. La literatura debe ser citada en el texto como descrito para los artículos.

Literatura Citada, leyendas de figuras, tablas y figuras. Estos ítems siguen la forma descrita para los artículos.

Opinión

Título. Basta fornecer un título para la opinión.

Texto. Debe ser conciso, objetivo y sin figuras (a menos que se absolutamente necesario).

Nombre y dirección del autor. Esta información sigue el texto o la sección de Literatura Citada, caso esta exista. El nombre del revisor debe estar en negrito.

Reseñas de libros

Título. Mostrar el título del libro como indicado abajo:

Toxoplasmosis of Animals and Man, by J.P. DUBEY & C.P. BEATTIE. 1988. Boca Raton, CRC Press, 220p.

Las palabras "edited by" son substituidas por "by" cuando sea apropiado.

Texto. El texto generalmente no es subdividido. Caso sea necesario citar literatura, la sección Literatura Citada deberá ser incluida y seguir el mismo estilo adoptado para los artículos. Figuras y tablas no deben ser utilizadas.

Nombre y dirección del autor. Esta información sigue el texto o la sección Literatura Citada, caso presente. El nombre del revisor debe ser digitado en negrilla.

Biografías/Obituarios

Título. El título inicia con el nombre de la persona cuya biografía/Obituarios está siendo escrita, en negrilla, seguido por la fecha de nacimiento o muerte (si es el caso), entre paréntesis. Por ejemplo: **Lauro Travassos (1890-1970)**.

Texto. El texto usualmente no es subdividido. Caso sea necesario citar literatura, la sección Literatura Citada deberá ser incluida y seguir el mismo estilo adoptado para los artículos. Figuras y tablas no deben ser utilizadas.

Nombre y dirección del autor. Esta información sigue el texto o la sección Literatura Citada, caso este presente. El nombre del revisor debe ser digitado en negrilla.

PROCEDIMIENTOS

Los manuscritos sometidos a ZOOLOGIA serán inicialmente evaluados por los editores jefe y asistente en cuanto a la adecuación y para la determinación del área específica. Una primera evaluación de la lengua inglesa es efectuada en este momento. Los manuscritos con problemas serán devueltos a los autores. Una vez que el área específica sea determinada/confirmada, el manuscrito es enviado, por el Editor-Jefe, al Editor de la sección apropiada. El editor de sección envía el manuscrito para los revisores, mínimo dos. Copias de los manuscritos con los comentarios de los revisores y la decisión del editor de la sección, serán devueltas para el autor de correspondencia para evaluación. Los autores tendrán hasta 30 días para responder o cumplir la revisión y retornar la versión revisada del manuscrito para la sección adecuada en el sistema electrónico de sumisión. Una vez aprobado, el manuscrito original, los comentarios de los revisores, los comentarios del Editor de Sección, juntamente con la versión corregida y los respectivos archivos de figuras, debidamente identificados, serán devueltos al Editor-Jefe. Excepcionalmente, el Editor-Jefe puede, después de consultar los editores de sección, modificar la recomendación de los Revisores y del Editor de Sección, con base en justificativas adecuadas. Alteraciones a *posteriori* o adiciones podrán ser recusadas. Una versión de revisión del manuscrito será enviada a los autores para apreciación final. Este representa el último momento para alteraciones sustanciales, desde que debidamente justificadas. La próxima etapa es restricta a correcciones tipográficas y de formato. Pruebas electrónicas serán enviadas al autor de correspondencia para revisión antes de la publicación.

SEPARATAS

El autor de correspondencia recibirá un archivo electrónico (en formato PDF) del artículo después de su publicación. Los

autores podrán imprimir el archivo e distribuir copias impresas de su artículo conforme su necesidad. Los autores también podrán distribuir electrónicamente el archivo para terceros, de la misma manera. Sin embargo, solicitamos que los archivos PDF no sean distribuidos a través de grupos de discusión o sistemas de envío de mensajes en masa (no haga SPAM). Es importante para la revista ZOOLOGIA que sus usuarios visiten la página electrónica de la revista en "*Scientific Electronic Library Online*" (SciELO) y

consulten los artículos publicados para fines estadísticos. Actuando de esta manera, usted estará auxiliando en el incremento de los índices de calidad de ZOOLOGIA.

ESPECÍMENES TESTIGO Y TIPOS

Los manuscritos deben informar los museos o instituciones donde los especímenes (tipos o material testigo) están depositados y sus respectivos números de depósito.